

Buenos Aires, 4 de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- de noventa y tres (93) máquinas de escribir manuales, dos (2) máquinas de escribir eléctricas y siete (7) máquinas de calcular afectadas a los Tribunales Federales de Resistencia (Provincia del Chaco), durante el período comprendido entre el 1º de marzo próximo y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº.53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 25/27.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 32.300.-)- de la siguiente manera:

\$ 14.650.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 17.650.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO